

Expediente: 1684/23-I2
Carátula: LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES C/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279625286 - GARVICH, FERNANDO PEDRO-DEMANDADO
20279602928 - MINUTO, OLGA VICTORIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20279602928 - GARVICH, FABIAN ANDRES-HEREDERO DEL DEMANDADO
20279602928 - GARVICH, ESTEBAN ARIEL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
20279602928 - GARVICH, GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - SILVESTRE GOMEZ, ROLANDO-PERITO CALIGRAFO
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR
20406962181 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20279602928 - IBAÑEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20341851948 - METTOLA, CHRISTIAN MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO
20406962181 - LIZARRAGA, Eliana de los Angeles-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1684/23-I2



H105026069630

JUICIO: LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES c/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1684/23-I2-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Ibañez el 19/02/2026:

Atento a las constancias de la causa, corresponde tener por no contestados por el letrado Alberto Toro los agravios expresados por el letrado apoderado de los demandados. En consecuencia, **proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a elevar el presente expediente a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N°1, Sala 2, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.** DHCM-1684/23-I2.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.